

# Evaluación de competencias laborales

Un procedimiento que transparenta los saberes profesionales

La evaluación de competencias es un proceso por el cual un evaluador de reconocida experiencia aplica los instrumentos pertinentes para ponderar si un o una postulante cumple con los requisitos establecidos en la norma de competencia.

# ¿Cuáles son las etapas de este proceso?

- 1) Diseñar instrumentos de evaluación.
- 2) Registrar evidencias.
- 3) Ponderar y registrar los resultados.
- 4) Enviar información al organismo certificador sectorial para que emita, si corresponde, el certificado de competencias o inicie las acciones de formación compensatoria.

### ¿Quiénes intervienen?

#### En la etapa de diseño de instrumentos:

- Trabajadores experimentados en el rol y en la gestión de personal a él vinculado.
- Expertos en diseño de instrumentos de evaluación.

#### En la etapa de evaluación:

- Evaluador.
- Veedor.
- Postulantes.

# ¿Cómo se garantiza la imparcialidad en la evaluación?

Se diseñan instrumentos de evaluación estandarizados con criterios objetivos y una ponderación de los resultados preestablecida de acuerdo a las normas validadas sectorialmente. Se promueve la generación de instancias de reclamo. (Veedor)

# ¿Cuáles son las ventajas sobre la evaluación tradicional?

- Es un proceso que implica recoger evidencia de diverso tipo dando cuenta de la complejidad del ejercicio profesional.
- Los trabajadores conocen por anticipado los aspectos en los que serán evaluados.
- Se realiza preferentemente en situaciones reales de trabajo.
- No se ciñe a un tiempo predeterminado.
- La evaluación es individual, los resultados se miden en base a la norma.
- Reconoce competencias adquiridas como resultado de la experiencia laboral.
- No se sujeta a una acción específica de capacitación.

¿Quiere obtener más información sobre la evaluación de competencias laborales?

#### **Consultas:**

4310-5628 / 4310-5539 www.trabajo.gov.ar/calidad/certificacion certificacion@trabajo.gov.ar

